

Ofrecerá información sobre la presa El Zapotillo, que inundaría el poblado

CEA abre oficina en *Temaca* para atender a paisanos

Guadalajara ▶ Agustín del Castillo

La Comisión Estatal del Agua (CEA) anunció ayer la apertura de una oficina en el poblado de Temacapulín, municipio de Cañadas de Obregón, para brindar información sobre el proyecto El Zapotillo a los paisanos que estas semanas llegarán a la región, dijo el coordinador de cuencas del organismo, Héctor Castañeda Náñez.

La oficina se instalará en la calle Galeana número 100, del antiguo poblado, y estará abierta toda esta temporada, pues se pretende aprovechar que muchos de quienes tienen derechos de propiedad en el núcleo habitacional, regresan a pasar las fiestas de fin de año.

El funcionario detalló que *Temaca* — como se le conoce popularmente — es una mancha urbana de 22 hectáreas dividida en 320 propiedades, de las cuales, un centenar corresponde a lotes baldíos o corrales, y 220 son casas



Manifestación de vecinos de Temacapulín contra la presa, en noviembre. No quieren que su pueblo desaparezca

de diversa calidad de construcción, ya sean solas o habitadas.

"Estamos hablando de 160 personas que amanecen y anohecen

en el poblado; hay más propietarios que habitantes permanentes, y por eso se decidió abrir en este momento esa campaña informativa".

En la víspera de Navidad, tanto los paisanos transterrados en Estados Unidos como quienes se han mudado a cabeceras municipales

y ciudades del país, comienzan a llegar. Su visita se prolonga más allá del 8 de enero, fecha de las fiestas patronales.

"Nosotros queremos darles la información que se requiera sobre la situación de sus fincas; somos respetuosos de sus derechos de propiedad, simplemente queremos informarles sobre dos alternativas que hay para cuando se inunde el poblado por el agua de la presa El Zapotillo: reubicarse en otra zona, donde se reestablecería el poblado, o negociar la venta de sus bienes inmuebles", añadió el responsable de las negociaciones.

Castañeda Náñez señaló que los amparos que se han promovido en contra de la presa no afectan el trabajo de la CEA, ya que no es la autoridad recurrida en ese asunto y no será la que se encargue de edificar la cortina.

A propuesta de Jalisco, en 2007 se modificó el proyecto de El Zapotillo, ubicado sobre una cañada del río Verde. En comparación con el primer proyecto, que data de 2005, las diferencias son: altura de cortina, 25 metros más (de 80 a 105 m); almacenamiento, 449 millones de metros cúbicos más (de 411 a 860 millones de m³); área de inundación, mil hectáreas más (de 2,300 a 3,300 ha). Esta nueva dimensión de la cortina condena de forma inevitable a Temacapulín, pero hay un movimiento opositor dispuesto a evitarlo. Otras dos poblaciones afectadas son Palmarejo y Acasico. ■ P